



RESEÑA

Jansen S.-Weis I.M. (eds.), *Fray Antonio de Montesino y su tiempo*, Iberoamericana Veuvuert, Parecos y Australes. Ensayos de Cultura de la Colonia, Madrid, 2017, 261 pp.

DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/nueind.27>

ALFONSO ESPONERA CERDÁN O.P.

El dominico fray Antón Montesino (+1540) fue el primer europeo que, en nombre de su comunidad de frailes dominicos de La Española, denunció públicamente en diciembre de 1511 los abusos y la explotación de los nativos en la colonización española de las Antillas. A pesar de su histórica relevancia y de su influencia, entre otros en el pensamiento y acción de fray Bartolomé de Las Casas, los estudios que se han venido ocupando de este fraile son escasos. El volumen editado por S. Janse y I.M. Weis titulado *Fray Antonio de Montesino y su tiempo* lo hace desde una perspectiva interdisciplinar, con el fin de esbozar una imagen más nítida de su personalidad histórica y esclarecer aspectos de la recepción y repercusión de sus dos intervenciones, fechadas a fines del señalado año, en el devenir histórico y en los debates sobre la cuestión indígena.

El primer paso en la elaboración de este libro fue el coloquio internacional *Antonio de Montesino y su tiempo* que tuvo lugar en la Universidad de Maguncia los días 3 y 4 de febrero de 2012, primer encuentro de investigadores del ilustre dominico en Alemania. Los diversos estudios que lo conforman están agrupados en cuatro grandes bloques, los cuales intentan responder a la temática fijada. El primero (Encuentros desiguales: los taíno y la encomienda) incluye el estudio en inglés de L.A. Guitar «Changes in the Lives of the Taíno circa 1511» (pp. 15-29) y el de S. Jansen «El español y el taíno en contacto: aspectos sociolingüís-

ticos de la encomienda» (pp. 31-51). El segundo bloque (En defensa de los indígenas: el sermón de Montesino) agrupa los cinco siguientes: K. Kohut «Pedro Mártir de Anglería: ¿precursor de Montesino?» (pp. 55-69), B. Hernández «Un sermón dominico en La Española de 1511 y sus contextos medievales y atlánticos» (pp. 71-97), R. González «*Ego vox clamantis in deserto*: la estructura de un silencio y la novedad dominicana en La Española, 1511» (pp. 99-119), R. Valdivia Giménez «El “sermón de Montesino”: origen de las *Leyes de Burgos* de 1512» (pp. 121-145) y L. Pelizaeus «“¿Con qué derecho y con qué justicia...?” El impacto de los sermones de Montesino en el desarrollo del sistema jurídico en las Indias en la primera mitad del siglo XVI» (pp. 147-166). El bloque tercero (El Legado de la Colonia más allá de Montesino) lo configuran el de J.Mª. Serna Moreno «El aporte cultural indígena en el Caribe insular hispano» (pp. 169-190) y el de I.M. Weiss «Fray Montesino revisitado en *También la lluvia*, de Icíar Bollaín» (pp. 191-209). Finalmente en el último (Voces de dominicos) el de la hna. L. Campos Villalon o.p. «Montesino: portavoz de una comunidad defensora de la vida» (pp. 213-230) y fr. Mario A. Rodríguez León o.p. «Fray Antón de Montesino y los frailes dominicos en Santo Domingo, Puerto Rico y Cuba: una voz profetica en El Caribe» (pp. 231-261). Cada estudio adjunta una sucinta bibliografía en varios idiomas que en su conjunto configura, sin muchas ausencias, lo más recientemente publicado sobre el tema.

Estos interesantes estudios están realizados desde diversas disciplinas complementando y enriqueciendo así la presentación del personaje y su obra. Es significativo señalar que sólo dos autores pertenecen a la Familia Dominicana, lo cual muestra una característica de la historiografía actual, la cual constata excelentes trabajos de investigación que no pertenecen a un colectivo determinado, en este caso la Orden de Predicadores, presuntamente monopolizador del tema. Pero esta riqueza de perspectivas tiene algunas inevitables reiteraciones y un recurso a visiones ‘ya clásicas’ de las piezas oratorias en cuestión, si bien con interesantes líneas de trabajo como por ejemplo su contexto medieval y castellano, su recepción y repercusión en los posteriores debates sobre la cuestión indígena, etc. Las páginas 86-90 del trabajo del profesor Bernat Hernández ofrecen su presentación más actualizada al señalar que, sin negar

su historicidad, los sermones tal como han llegado hasta nosotros son un constructo del dominico fray Bartolomé de las Casas bastantes años después y desde sus postulados ideológicos en aquellos momentos, lo que podría llevar a afirmar que son más bien ‘un sermón lascasiano’. Sin embargo, con ello no se está negando la realidad objetiva de la denuncia realizada a fines de 1511, la cual tuvo unas importantes repercusiones tanto en La Española como en España, pues todo ello es recogido por otras fuentes documentales.

En definitiva, tomando las palabras de Raúl Marrero-Fente (University of Minnesota): «el volumen es excelente y cubre un tema sobre el que no hay ningún libro, solamente algunos artículos sueltos».

Nota bene: en él se respetan las variantes del nombre: Antonio/Antón; Montesinos/de Montesinos; Montesinos/Montesino; si bien en la actualidad se está imponiendo: Antón Montesino.